

**PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE RIOFRIO EN EL PERIODO 2001 – 2003**

Acuerdo Número.....
“Por medio del cual se adopta el Plan de
Desarrollo del Municipio de Riofrío”
(.....)

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE RIOFRIO

DAYRO PEREZ BETANCURT

Alcalde Municipal

EQUIPO DE TRABAJO

LUIS ANGEL CASTRO RESTREPO

Secretario de Gobierno

YOSETH MANUEL CARRION OSPINA

Secretario de Planeación

EULISES LOPEZ OSORIO

Secretario de Obras públicas

MARÍA EDITH APOLINAR

Secretaria de Educación

MABEL HENAO LOPEZ

Secretaria de Hacienda

HOFFMAN VÁRELA GIRON

Gerente Corporación para la Recreación

EIXENOVER JOSE FERNANDEZ

Jefe Desarrollo Comunitario y vivienda

DALADIER JARAMILLO MONTOYA

Jefe Recursos Físicos

FREDDY ANTONIO CORTES RENDON

Coordinador UMATA

HERIBERTO CABAL MEDINA

Director Hospital Kennedy

FREDDY ANTONIO SANCHEZ GIRALDO

Personero Municipal

JAIME MARTINEZ HORMAZA

Contador Municipal

COORDINACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

**YOSETH MANUEL CARRION OSPINA
VILMA INES ALVARADO NARANJO**

COMISION DE SALUD

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

COMISION DE EDUCACION

COMISION DE CULTURA

COMISION DE RECREACION, DEPORTE Y TURISMO

COMISION DE SEGURIDAD Y DEFENSA

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

COMISION DE RECURSOS NATURALES

COMISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

PRESENTACIÓN

El presente documento consta de tres partes fundamentales:

El Diagnóstico: Fue Realizado con la participación intensiva de la administración municipal, la Comunidad, Juntas de Acción Comunidad organizada la oficina de Planeación, las Comisiones, bajo la Dirección del Alcalde y apoyados en el E.O.T.

Este documento constituye el anexo básico del Plan.

El Plan: Realizado igualmente con la participación del equipo humano de la administración municipal, inspirado en el programa de Gobierno del Alcalde del Municipio y enriquecido con los aportes de la Comunidad a través del diagnóstico.

El Presupuesto:

El presupuesto de rentas, gastos e inversión refleja el total de las iniciativas de la actual administración, las perspectivas de Cofinanciación y la necesaria búsqueda de recursos para satisfacer no solo demandas insatisfechas.

El presupuesto constituye la parte final del Plan y se encuentran incorporado al proyecto de acuerdo correspondiente.

ANTECEDENTES HISTORICOS

El Municipio de Riofrío fue fundado por don Pedro María Marmolejo en el año de 1827. Se constituyo en Municipio en 1923, mediante Ordenanza No. 31 del 28 de Abril del mismo año, emanada de la Asamblea Departamental del Valle.

GENERALIDADES

DATOS GEOGRAFICOS

El Municipio de Riofrío se encuentra situado en la parte centro occidental del departamento del Valle del Cauca a los 4 grados 09' 23" de latitud norte y 76 grados 12' 26" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; (coordenadas geográficas) limitada por el norte con el Municipio de Trujillo, por el oriente con el municipio de Tuluá agua abajo del Río Cauca en una longitud de 31.00 Km por el sur con los municipios de Yotoco y Darien y por el occidente con el Departamento del Choco.

Riofrío se encuentra a 969 mts de altura sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 23 grados C. Su superficie de 295.97 Kms² (29.597 has²). Posee variados pisos térmicos que van desde el clima cálido hasta el frío así: 62 Kms de piso cálido, 154 de medio y 87 del frío.

Su diversidad de pisos térmicos va de la mano con la de su topografía y orografía; posee desde valles hasta montañas y cordilleras de altura regularmente considerable como son el Alto del Observatorio (ubicado al oeste de la Cabecera Municipal, con una altura de 3000mts), el Cerro Calima (entre Riofrío, Yotoco y Darien con 2200mts), la Cuchilla de Guasca (en el corregimiento del Ruby con 2000 mts) y Alto Corozal (entre Riofrío y Darien con 2000mts); además están Piedra Pintada y el Cerro de los Chivos.

DISTRIBUCION TERRITORIAL

La cabecera Municipal esta conformada por los Barrios y las siguientes Veredas:

Piedra Pintada, 19 de Febrero (La Paz), el Samán, El Lago, Belén, El Castillo, La Quinta, Pinar del Río, Inesita y el tradicional Centro.

Madrigal, el Jagual, Los estrechos y la Sultana

La parte rural del Municipio está conformada por cuatro (4) corregimientos y 34 veredas distribuidas así:

Salónica

Las Brisas	San Alfonso	La Cristalina.
Morroplancha	La Marina.	El Dinde
Hojas Anchas	La Arabia	Volcanes
Riofrío Abajo	La Trinidad	El Carmen
La Sonadora	Guayabal	La Judea

Corregimiento de Fenicia

Miravalle	La Italia	Porto Fenicia
La Vigorosa	San Pablo	Santa Rita
Palmas - La Cuchilla		

Corregimiento de Portugal de Piedras

El Bosque	Corozal	Calabaza
San José de la Selva	El Ruby	

Corregimiento de la Zulia

Los Alpes
Portobelo

Portugal del Carmen

El Roblal

HIDROLOGIA

El Municipio como riqueza Hidrográfica cuenta con 9 ríos grandes y numerosos afluentes; entre los ríos de mayor caudal se destacan: El Cauca, Cuancua, Riofrío, Piedras, Volcanes, Claro, Limones, Tesorito, Culebras y Lindo.

A continuación se destacan características de los Ríos Riofrío y Piedras por ser de gran impacto en nuestro municipio:

RIO FRIO

El río Frío, que nace en las partes altas montañosas en el corregimiento de Fenicia, tiene una longitud de 32 – 40Kms a través de zonas agrícolas y pecuarias. Este río tiene por principales afluentes los ríos Cáceres y Cuancua, hasta desembocar en el río Cauca.

Caudales promedio litros/ segundo: 500 (Acequia Planta)

Afluentes :
Río Cáceres.
Río Culebras
Río Cuancua
Río Claro
Río Volcanes

Importancia : Acueducto Municipio de Riofrío, Salónica, Andinópolis, Fenicia y Venecia.

Habitantes Beneficiados: 9.827 Habitantes.

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

Riego Zona Plana: 2.500 has.

Fuente De Energía: 2.100 Kws/hora.

Producción Permanente: 1.100Kws/hora. Capacidad nominal instalada de 9.200 Kws/hora.

Las riberas de los ríos Cuancua – Riofrío, ofrecen posibilidades de desarrollo turístico por sus escenarios naturales y la calidad de sus aguas.

Recreación : Población de Riofrío, Trujillo, Tuluá y otros vecinos.

Área Subcuenca: 20.572 Hats.

RIO PIEDRAS

El río piedras tiene 18Kms de longitud y provee de agua a buena parte del riego para El Ingenio la Carmelita y la zona plana.

Caudal Promedio Anual: 777.00 LITROS /segundo

Lugar de donde se tomó la información: Debajo de Portugal de Piedras.

Afluentes: Quebrada Volcán.
Quebrada El Ruby.
Quebrada Calabazas
Quebrada Corozal.

Importancia : Agua para consumo humano y uso doméstico de las veredas del Corregimiento de Portugal de Piedras.

Beneficia: 2.785 Habitantes.

Riego : Zona plana 2.000 Has.

Zona De Recreación: Población de Tuluá y Riofrío.

Área De La Subcuenca: 1.732 Has

INDUSTRIA

La industria tiene un desarrollo incipiente y esta conformada al nivel medio con las pequeñas microempresas, de agroindustrial sólo con el Ingenio la Carmelita.

Tenencia De La Tierra

En el Municipio hay una alta concentración de la propiedad sobre la tierra, que en su mayoría está en manos de Smurfit Cartón de Colombia, el Ingenio La Carmelita Y los Neolatifundistas.

INSTITUCIONES O ENTIDADES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

Comité de Cafeteros: Presta asesoría técnica, capacitación en temas específicos, créditos a los caficultores, participa en el CDMR.

INCORA: Encargado de adjudicar varios predios en el Municipio, en este momento estas funciones se han transferido a la UMATA.

Cartón de Colombia: Participa en el CDMR y está trabajando en la Comisión de recursos naturales y medio ambiente.

Secretaria de Agricultura y Fomento: Presta asistencia técnica en algunas veredas del Municipio, ha participado en el CDMR, actualmente hace parte de la Comisión de recursos naturales y medio ambiente.

Instituto Mayor Campesino: Presta asistencia técnica y concede pequeños créditos para especies menores, además trabaja la parte de organización y pastoral en tres Veredas del Municipio, coordina el grupo de pequeños y medianos campesinos productores de café orgánico, organización llamada “ACOC Café Sano”, la cual ya está haciendo exportaciones de Café, ha participado activamente en el CDMR.

Cooperativa de Caficultores del Centro del Valle: Tiene como socios a campesinos caficultores de la zona, comercializa el café, da créditos y vende insumos.

Asociación Nacional de Mujeres – AMUCIC: Ha jugado un importante papel en representación de la mujer campesina.

C.V.C: Tiene a cargo la conservación de los recursos, ha participado en algunas actividades muy puntuales del CDMR.

Hospital Kennedy E.S.E.: Participa activamente en la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio a través de la Comisión de Salud.

Junta de Acción Comunal: Existen 42 Juntas de Acción Comunal en el Municipio, las cuales participaron en la elaboración de los Planes de Desarrollo Veredal. Actualmente están activas.

Casa de la Cultura: Es una entidad sin ánimo de lucro, encargada de la promoción de eventos culturales en el Municipio. Cuenta con salones para reuniones y exposiciones. Participa en la Comisión de Educación para la formulación del Plan de Desarrollo.

Biblioteca Pública Municipal: Existen cuatro bibliotecas, ubicadas en Fenicia, Salónica, Portugal de Piedras y en la Cabecera Municipal. Las personas encargadas, colaboran en las actividades de tipo cultural que se realizan en cada Corregimiento, esta funciona en la casa de la Cultura.

Acuavalle: Entidad que presta el servicio de tratamiento y suministro de agua potable a la Cabecera Municipal.

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

Teletulua: Entidad encargada de prestar el servicio de telefonía en el Municipio.

EPSA: Entidad que presta el servicio de suministro de energía eléctrica al Municipio.

Compañía de Electricidad de Tuluá: Empresa generadora de energía eléctrica y la cual por concesión administra el servicio de alumbrado público.

Distrito Educativo: Han participado activamente en el CDMR, en la elaboración del Plan de Desarrollo y actualmente trabajan con la Comisión de Educación.

Policía Nacional: Encargada de la seguridad y de prestar los servicios de vigilancia.

Ingenio Carmelita: Juega un importante papel dentro del sector económico. Participa en el Consejo Municipal de Planeación.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

La población total en 1993 según censo del DANE era de 19.645 habitantes distribuidos así: 26.6% para el área Urbana y 77.3% en el área Rural.

En el área Rural, el 53% corresponde a los hombres, puesto que la mayor migración es de la mujer campesina hacia los centros urbanos. Y se proyecta un aumento población hasta el 2003 en las siguientes cantidades 2001-22.371, 2002-22.588, 2003-22.801.

SECTOR DE PLANEACION

DIAGNOSTICO

Debido al crecimiento urbanístico que se ha venido presentado en el Municipio de Riofrío (zona urbana y centros poblados) la nomenclatura actual presenta inconsistencia. Igualmente la estratificación rural que fuera hecha en el año 1996, el Gobierno Nacional suspendió la aplicación de esta, debido a que la UAF (Unidad Agrícola Familiar) estaba mal calculada, también se nota la presencia de muchos casos atípicos en la Cabecera haciéndose necesario su actualización y revisión. Así mismo no se le ha dado la debida importancia que tiene la implementación del Banco de Programas y proyectos municipal, porque con el se tiene un control y mejor adcequibilidad a los recursos. A su vez se suma el poder realizar un mejor presupuesto para los años venideros ya que es la base del Municipio. También se ha notado el desorden en la utilización del espacio público debido a que no se han hecho cumplir las normas existentes.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que el Municipio de Riofrío sea ejemplo para otros entes territoriales en su organización y buen manejo de los recursos económicos y físicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Hacer un barrido actualizando la nomenclatura, para lo cual se debe presentar un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal.
- Realización de la estratificación rural, debido a que la ley 505 obliga a los Municipios ha realizarla adecuadamente.
- Realizar la interventoría de las obras que se realicen en el Municipio
- Hacer seguimiento al crecimiento urbanístico a lo largo y ancho de la geografía Municipal
- Velar por que se cumplan los proyectos y programas del Municipio tanto del Plan de desarrollo como del E.O.T.

- Implementación del Banco de proyectos para facilitar la consecución de recursos económicos y físicos.
- Facilitar el diligenciamiento de licencias de construcción, urbanísticas y de uso de espacio público bajo las normas actuales.
- Hacer que en el municipio de Riofrío se haga la liberación de espacios públicos y la buena utilización del mismo.

ESTRATEGIAS

- Hacer un barrido a los centros poblados para verificar el estado nomenclatura.
- Realizar acuerdo para presentar el Concejo Municipal con el objetivo de actualizar la nomenclatura.
- Ajustar la UAF a los requerimientos actuales.
- Actualización cartográfica.
- Implementar el Sofwardt para el Banco de Programas y Proyectos del Municipio.
- Dar cumplimiento al acuerdo sobre espacio público.

METAS

- En el año 2002 tener la nomenclatura de Riofrío totalmente corregida.
- En el año 2002 tener la estratificación de la zona Rural del Municipio totalmente corregida.
- En el periodo 2001-2003 se le hará seguimiento a las obras para su perfecto culminación.
- Hacer seguimiento al Desarrollo del Municipio durante el período 2001-2003.
- En el periodo 2001-2003 se elaborarán proyectos para el beneficio de toda la comunidad buscando todas las alternativas de consecución de recursos.
- Durante el periodo 2001-2003 se darán un plano modelo para la construcción de viviendas.
- Implementar el Banco de Programas y proyecto en el periodo de 2001.
- Aplicación de la recuperación del espacio público en los tres años

SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO

Actualmente en el Municipio los servicios de salud se han venido prestando por intermedio del Hospital Kennedy en asocio con la administración Municipal debido a la no existencia dentro de la Estructura Administrativa de la Secretaría de Salud, hecho que no permitido implementar dentro de la Jurisdicción unas políticas claras que permitan desarrollar programas y proyectos que vayan en beneficio de la comunidad trayendo como efecto el mejoramiento de la prestación del servicio de salud, siendo uno de los objetivos de esta administración recuperar y mejorar la calidad y ampliar la cobertura e la prestación de los servicios de salud.

OBJETIVO GENERAL

Recuperar la calidad de estilos de vida saludables fortaleciendo el proceso basado en actividades de prevención, atención y promoción.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dotar el Municipio de Riofrío de un sistema de salud que nos permita desarrollar políticas claras acorde con las necesidades actuales del Municipio.
- Desarrollar políticas que nos permitan fortalecer los grupos vulnerables dentro de la jurisdicción del Municipio.
- Adecuar locativamente el Hogar de los abuelos en la cabecera Municipal y corregimiento de Salónica.
- Mejorar en un 20% la infraestructura Hospitalaria del Municipio.
- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud en el municipio.
- Mejorar y fortalecer el plan de atención básica en el Municipio mediante la implementación de proyectos.

- Fortalecer el proyecto Riofrío capaz de convivir en paz determinando llevando a cabo los medios adecuados para subsanar la problemática palpable en el deterioro de la célula primaria como es la Familia.
- Capacitar y formar ciudadanos con una mentalidad orientada hacia la convivencia, la tolerancia, y permanente comunicación adoptando estilos de vida saludables en coordinación con el comité de políticas social.

ESTRATEGIAS

- Municipalización de la salud
- Crear dentro de la estructura del Municipio la secretaria de salud.
- Dotar la secretaria de salud de un manual de procesos y procedimiento que nos permita cumplir metas trazadas.
- Capacitar el personal adscrito a la Dependencia.
- Ampliar cobertura del régimen subsidiado de salud en un 10%.
- Crear la fundación para la comunidad discapacitada.
- Mejorar la atención a los ancianos en el Municipio apoyando logística y financieramente los Hogares de los Abuelos de Salónica y la cabecera Municipal.
- Dotar la tercera edad de una sede y de elementos que les permitan utilizar el tiempo libre.
- Elaborar y conseguir recursos que nos permitan desarrollar proyectos productivos con los grupos vulnerables.
- Desarrollar programas que nos permitan rehabilitar personas con problemas de drogadicción, alcoholismo y prostitución.
- Ampliación y Dotación del Hospital Kennedy .
- Mantenimiento y dotación de los puestos de salud de las Veredas y el Corregimiento de Portugal de Piedras.
- Ampliación puesto de salud Fenicia y Salónica.
- Construcción puesto de Salud Morroplancho y la Arabia.
- Ampliación el horario de atención al público en el hospital Kennedy.
- Brindar cobertura periódica en los centros de salud de la zona rural.
- Nombrar médicos y auxiliares de enfermería en el Corregimiento de Fenicia x 24 horas.

- Dotar el Hospital Kennedy del recurso humano necesario para la prestación de los servicios en la zona rural.
- Fortalecer los siguientes programas: programa salud oral, programa cáncer Cérvix, programa crecimiento y desarrollo, programa control prenatal, programa inmunización PAI, programa violencia, drogadicción, alcoholismo, programa nutrición, Creación del Instituto para niños especiales.
- Fortalecer el proyecto Riofrío si vigila para garantizar una adecuado seguimiento a las labores correspondientes a saneamiento básico.
- Fortalecer el proyecto Riofrío saludable con el fin de que la comunidad educativa pueda saludablemente cumplir sus metas ampliando este proyecto en 38 escuelas

METAS

- Municipalizar la salud en el primer (1) año
- Creación la Secretaría de Salud en el primer (1) año.
- Dotación de la secretaria de salud en el Primer (1) año.
- Capacitación personal de la dependencia en los tres (3) años.
- Ampliar cobertura régimen subsidiado primer (1) año.
- Creación fundación discapacitados primer (1) año.
- Mejorar la atención de los ancianos en el primer (1) año
- Dotación elementos para la tercera edad en los tres (3) años.
- Programas de rehabilitación en Drogadicción, alcoholismo, prostitución en los tres (3) años.
- Ampliación y dotación Hospital Kennedy en los tres (3) años.
- Mantenimiento y dotación puesto de salud en los tres (3) años.
- Ampliación puesto de salud Fenicia en los tres (3) años.
- Construcción puesto salud Morroplancho y Arabia en los tres (3) años.
- Ampliación horario Atención Hospital Kennedy en los tres (3) años.
- Nombrar médico y Auxiliares en los tres (3) años.
- Dotación al Hospital Kennedy de recurso humano en los tres (3) años.
- Fortalecimiento de los programas en los tres (3) años.
- Garantizar la vigilancia en el Saneamiento básico los tres (3) años.

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

- Riofrío saludable en los tres (3) años.

SECTOR FINANCIERO

DIAGNOSTICO

Como es de conocimiento general, los Municipios han atravesado por una déficit situación financiera producto de las directrices del Gobierno Nacional, la crisis del sector Agropecuario en especial el cafetero, que se ha reflejado en las finanzas del Municipio. A partir del año 1998 ha habido una inestabilidad en los ingresos corrientes del ente territorial que no han permitido hacer inversión social en las diferentes comunidades, sumándose a lo anterior el desorden administrativo existente que ha llevado a nuestro municipio a tener un déficit al 31 de diciembre de 2000 de \$1.942.907.661 a proveedores y otros más la deuda pública que es de \$459.417.000.

Con relación a la dependencia financiera nos hemos encontrado que:

LA CONTABILIDAD: Estaba pendiente por ajustar en lo correspondiente al último trimestre al igual que faltaba la depuración de cuentas

PRESUPUESTO: No esta ajustado a la realidad del municipio y es incompleto, falta especificar independientemente algunos rubros como el de salud.

No existe libro manual de presupuesto.

TESORERIA

Existen cuentas bancarias que están manejando saldos de diferentes destinaciones, como es el caso del sector salud donde el PAB, FOSIGA y el situado fiscal se están manejando con una sola cuenta bancaria.

No existe el PAC (plan anualizado de caja).

Se encontraron cuentas pendientes por pagar que no estaban relacionadas en el informe entregado por la anterior administración.

A nivel de toda la dependencia de hacienda se encontró:

Para el manejo que la red de sistemas que contienen los módulos de taquilla, presupuesto, contabilidad, y tesorería, no hubo una completa inducción, además de que no se ha cancelado estos programas a pesar de estar funcionando desde el año 1999. Esperando durante estos 3 años subsanar y poner acorde con la situación actual las finanzas del municipio buscando con ello obtener la mayor cantidad de ingresos posibles que nos permitan dar cumplimiento con el plan de desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la Secretaría de hacienda Municipal con miras a lograr un eficiente recaudo de los recursos del Municipio que permitan al ente territorial dar cumplimiento al plan de Desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar espacios que le permitan al Municipio en el mediano plazo ponerse al día con sus obligaciones y ejecución del Plan de Desarrollo para esto 3 años.
- Establecer dentro de la jurisdicción del municipio una reglamentación que permita un recaudo oportuno de lo I.C.M.
- Dotar la secretaria de un programa de sistemas acorde con las necesidades actuales.
- Manejar la atención a los usuarios
- Generar políticas que nos permitan acabar con la corrupción administrativa.

EXTRATEGIAS

- Realizar análisis financieros claros y oportunos que permitan desarrollar la reforma administrativa.
- Incentivar a los contribuyentes para el pago oportuno de sus tributos.
- Implementar el PAC.
- Elaborar proyectos de acuerdo que establezcan tributos justos a los contribuyentes.
- Establecer dentro de la dependencia un manual de procesos y procedimientos.
- Desarrollar campañas de aforo de manera periódica con el fin de lograr el recaudo justo de I.D.I.C.
- Ajustar el presupuesto municipal a la realidad del municipio tanto en ingresos como en egresos.
- Fortalecer el CONFIS Municipal y dotar de un SWORD acorde con la tecnología actual.
- Capacitar el personal adscrito a la dependencia en el Manejo de los programas.
- Legalización de los programas.
- Modernizar el equipo de sistemas existente
- Dotar la dependencia de un manual de procesos y procedimientos que hagan más ágil la atención.
- Motivar y capacitar a los funcionarios para lograr una eficiente atención al público.
- Optimizar el recurso humano y físico.
- Pago oportuno de las obligaciones del Municipio.
- Sanear las finanzas del municipio.
- Concientizar a los funcionarios sobre la función pública.
- Suministrar información oportuna a la veeduría ciudadana.

METAS

- se generarán espacios para que el municipio cubra sus obligaciones en el primer año.
- Presentar el 1er, proyecto de acuerdo de Rebaja de interés, dación en pago, exoneración pago impuesto predial en el primer (1) año.
- Modificar el código de rentas en el primer (1) año.
- Elaborar los manuales en el primer (1) año.
- Realización de campañas y aforos en los tres (3) años.
- Ajuste del presupuesto en el primer (1) año.
- Fortalecer el CONFIS primer (1) año.
- Modernización de dependencia (3) tres años.
- Compra Swart primer (1) año.
- Capacitación personal los tres (3) años.
- Legalizar programas primer (1) año.
- Dotación dependencia primer (1) año.
- Motivación a funcionarios los tres (3) años.
- Optimización de recursos los tres (3) años.
- Pago obligaciones financieras los tres (3) años.
- Saneamiento financiero los tres (3) años.
- Concientización funcionarios función pública los tres (3) años.

EL SECTOR DE LA RECREACION, DEPORTE Y TURISMO

La situación actual del Municipio en lo que respecta al deporte y la recreación, turismo es crítico. Dicha situación se puede describir de la siguiente manera:

En el Municipio de Riofrío los gobernante de turno han hecho caso omiso al mandato Constitucional, destinando escasos recursos para este sector, relegando a un segundo plano y

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

dejando a la deriva el desarrollo del deporte la recreación y tenemos. Es por ello que hoy encontramos tan solo ocho (8) clubes deportivos legalmente constituidos, una deficiente y deteriorada infraestructura deportiva y recreativa, carencia de implementos deportivos, una deuda muy alta en el sector, entre otras dificultades. También es importante resaltar que durante el año son muy pocos los eventos deportivos y recreativos que han organizado las administraciones.

Igualmente deben tomarse medidas de choque para disminuir gastos en servicios públicos y nomina; ejecutar obras y proyectos a través de convenios, utilizando recurso humano y físico existente en el municipio; Aprovechar el trabajo gratuito de los lideres y dirigentes deportivos brindándoles todo el respaldo y dotándolos de implementos deportivos.

OBJETIVO GENERAL

- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa en el sector rural y urbano del Municipio de Riofrío
- Fomentar las actividades deportivas y recreativas en el Municipio de Riofrío.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Organizar los clubes deportivos
- Recuperar los escenarios deportivos existentes.
- Reglamentar escenarios deportivos
- Construcción de un museo
- Rescate de juegos tradicionales.
- Crear hábitos saludables en la comunidad, el niño y el Joven, mediante la enseñanza de disciplinas deportivas.
- Fomentar las actividades deportivas y recreativas
- Crear hábitos saludables en la comunidad, el niño y el joven, mediante la enseñanza de disciplinas deportivas.

ESTRATEGIAS

- Legalización de los clubes deportivos para la adquisición de recursos.
- Gestionar recursos para la dotación de escenarios deportivos, clubes deportivos como patrocinio de los diferentes eventos.
- Seleccionar los niños a través de las practicas deportivas que ellos realizan en los juegos escolares.
- Gestionar recursos con la Nación, Departamento y las empresas privadas para la adquisición de lotes para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.
- Motivar a la participación de los deportistas en cada una de sus disciplinas mediante el estímulo con incentivos económicos, educativos etc. a los mejores deportistas.
- Desarrollar programas, tendientes a disminuir el consumo de drogas de los jóvenes, motivándolos a realizar actividades deportivas y recreativas.
- Gestionar con la Nación, el departamento y la empresa privada, la consecución de recursos económicos para las escuelas de formación y dotación.
- Nombramiento de monitores que tengan también la función de hacer mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos. Se hará por medio de convenios.

METAS

- Ampliar en un 10% la infraestructura deportiva, mediante la construcción y terminación de escenarios deportivos en el sector Rural y Urbano del Municipio.
- Mejorar en un 40% la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio.
- Realizar torneos en cada una de las siguientes disciplinas al año (fútbol, Microfutbol), al igual que competencias en (tejo, sapo) y otros (ciclismo, atletismo, natación).
- Realizar una (1) olimpiada deportiva ínter barrios, interveredal.
- Motivar al 100% de los clubes deportivos, legalmente constituidos, mediante la dotación con uniformes e implementos deportivos, a la practica continua del deporte.
- Dotar los escenarios deportivos existentes, con balones, mallas y material didáctico.
- Patrocinar actividades deportivas mediante el apoyo logístico.

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

- Realizar jornadas recreativas en el sector urbano y rural del Municipio.
- Consolidar en el primer año escuelas de formación en las siguientes disciplinas fútbol.
- Dotar una sala con implementos para la práctica de los deportes en el casco urbano del Municipio.
- Apoyar las diferentes disciplinas existentes en el Municipio.

TURISMO

OBJETIVO ESPECIFICO

- Mejorar y ampliar la infraestructura de ecoturismo en el Municipio de Riofrío
- Crear el sector Hotelero que permita fortalecer el Ecoturismo en el Municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos del orden nacional, departamental, de la empresa privada para la adquisición de lotes, construcción y mejoramiento del ecoturismo.
- Realizar convenios con los Municipios vecinos para mejorar la infraestructura vial que nos une.
- Desarrollar paquetes y programas turísticos destinados en aumentar el número de visitantes por nuestro Municipio.

- Seleccionar las fincas de acuerdo a su organización y manejo de estas, utilizando el recurso del medio ambiente (entorno) para que ellos sean agentes de su propio desarrollo, logrando así mejorar la calidad de vida de nuestros Riofrieños.

METAS

- Construcción de monumento a la hermandad de la unidad del pueblo Vallecaucano en la plazoleta entrada a Riofrío, ciclo-

- ruta Riofrío - Tuluá, paseo la quinta y venta estacionarias de fritangas y comidas rápidas,
- Construcción y terminación del Pueblito Valluno.
 - Adecuación de ciertas fincas en la zona urbana y rural del Municipio.

EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO

El sector educativo en la actualidad a traviesa en nuestro municipio una de sus peores crisis producto de múltiples fenómenos que ha llevado a nuestra comunidad a estar ubicado en uno de los últimos puestos pues no obstante en la actualidad haber realizado una importante inversión en recurso humano como físico esta no se ha revertido en beneficio de la comunidad, too lo anterior debido al desorden administrativo del que ha sido objeto el ente territorial, sumando a lo anterior la falta de legalización de los Colegios de Salónica, Fenicia y Portugal de Piedras, además de la dificultad en

OBJETIVO GENERAL:

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación buscando con ello educar la comunidad para el trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Reglamentar la utilización y aprendizaje en los centros docente del Himno a Riofrío.
- Girar la educación hacia el sector agropecuario
- Garantizar la prestación de un servicio educativo de amplia cobertura y calidad.
- Mantenimiento de los recursos físicos del sector educativo.

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

- Fortalecimiento de los Consejo Directivos.
- Capacitación a las Comunidades en las Veedurías del Sector Educativo.
- Reglamentar las Unidades educativas
- Unificación de Uniformes para la población estudiantil del Municipio.
- Establecer la post-primaria en Coroza, palma y fortalecimiento en el corregimiento de la Zulia.
- Establecer la telesecundaria en algunos sitios del municipio.
- Gestionar la apertura de un aula de aceleración del aprendizaje
- Dotación salas virtuales en la Cabecera Municipal, corregimientos de Salónica, Fenicia, Portugal de Piedras, la Zulia
- Orientar la Educación hacia el sector Agropecuario y en la zona urbana hacia el sector Turístico.
- Efectuar convenios con Instituciones y Universidades para traer la educación superior y/o técnica al Municipio.
- Capacitar a las comunidades para el trabajo
- Optimizar el talento humano y recurso económico.

ESTRATEGIAS

- Diseñar el mapa educativo Municipal.
- Realizar evaluación Institucional en cada unidad educativa a través del diagnostico participativo.
- Mejorar la cobertura de la educación garantizando la gratuidad y el acceso a las familias de escasos recursos.
- Realizar convenios con Las carreras Técnicas Profesional del ITA, SENA, UNISARC.
- Cambiar sistematización del registro escolar de valoración, con lo cual se aminoran los costos educativos.
- Realizar convenios para la educación superior con UNIVALLE.
- Identificación y formulación de procesos educativos modernos formales desescolarizados y comunitarios, específicos a los diferentes objetivos del desarrollo municipal.
- Reglamentar la entrega de subsidios.
- Reglamentar la unificación de uniformes.

META

- Diseñar el mapa Educativo municipal julio 2001
- Mejorar cobertura septiembre 2001-2003
- Realización de convenios con entes universitarios cada año.
- Suprimir costos educativos para alumnos de escasos recursos septiembre de 2001
- Dotación de equipo al sector educativo para mejorar la calidad (audiovisuales, idiomas, pupitres, y otros) durante los tres (3) años.
- Unificación de uniformes para toda la población estudiantil septiembre 2001-2003
- Capacitación para lo agropecuario a docentes y comunidad educativa, durante los (3) años.
- Mantenimiento y reparación de las plantas físicas de las 4 unidades educativas durante los (3) años.
- Independización centros educativos satélites de bachillerato 2001-2003
- Conversión de docentes municipales a departamentales en el primer años.
- Fortalecer el funcionamiento de la JUME en los tres años

EL SECTOR DE LA CULTURA

DIAGNOSTICO

Al iniciar esta administración nos encontramos con que dentro de esta estructura del Municipio existía el cargo de promotor cultural y que los recursos que se giran de manera periódica no han sido invertidos de manera adecuada lo que no ha permitido que la cultura se desarrolle de forma real en nuestro Jurisdicción es por eso que la administración actual aspira a optimizar los recursos y desarrollar programas dentro de los tres (3) años que nos permitan fortalecer la cultura en nuestro municipio.

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar espacios y el rescate de las costumbres y tradiciones autóctonas de la región buscando fortalecer nuestra propia cultura

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ampliar y mejorar la infraestructura cultural en el sector urbano y rural del Municipio de Riofrío.
- Promocionar eventos culturales, a nivel municipal y Regional, fortaleciendo la integración y los lazos de amistad, entre los habitantes del municipio y de estos con los de la Región.
- Fomentar las diferentes expresiones artísticas del Municipio, mediante la capacitación conformación de grupos y realización de las fiestas municipales y eventos culturales.
- Apoyar al sector educativo en los programas de comportamiento y conocimiento de nuestros valores.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos con la nación, el departamento y la empresa privada para la construcción y mejoramiento de las casas de la cultura.
- Motivar a la comunidad para que conceda, done o venda lo extraído en las guacas para dotar de estos el Museo Municipal
- Gestionar recursos del orden Nacional, Departamental, de la empresa privada para la realización de eventos masivos.
- Realizar alianzas estratégicas con los Municipios, con la empresa privada y con el Departamento para hacer intercambios culturales.
- Descentralizar los eventos culturales incentivando la participación del campesino, motivándolo a la defensa de nuestros valores e identidad cultural.
- Gestionar recursos del orden nacional, departamental, de la empresa privada para la conformación de escuelas de formación cultural.
- Realizar convenios con los educadores y padres de familia, que permitan la formación y participación activa de los estudiantes en cada uno de los programas eventos

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

programados.

- Integrar a la población y la familia, motivándolos a su participación en los eventos programados.
- Suscribir convenios con el sector educativo, que permitan la enseñanza de valores y arraigo culturales del Municipio.

METAS

- Construcción y terminación del Museo en el Municipio de Riofrío en un periodo de Tres (3) años.
- Mejorar y adecuar la casa de la cultura en la cabecera Municipal, Salónica y fenicia.
- Realizar concursos de músicos en el Municipio.
- Realizar eventos culturales masivos en el Municipio
- Realizar la semana cultural
- Conformar grupos en arte, danzas, música y literatura, de la siguiente manera: primer año teatro, danzas; segundo año artes, danzas y música, en el tercer año, artes, música y teatro.
- Conformar en cada uno de los centros educativos de básica primaria grupos culturales.
- Conformar la banda de paz en la cabecera Municipal en un periodo de tres (3) años.
- Conformar en cada uno de los corregimientos la fundación cultural.
- Fortalecer las bandas papayeras
- Capacitar un 10% de docentes y estudiantes en el conocimiento de nuestros valores y arraigo culturales.

EL SECTOR DEL DESARROLLO COMUNITARIO

DIAGNOSTICO

El municipio de Riofrío cuenta con un buen número de organizaciones comunitarias las cuales concertar propuestas de desarrollo, las más representativas son:1 CMDR (4), Juntas de Acción Comunal (38), Asociación de Mujeres Campesina e

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

Indígenas de Colombia (AMUCIC), Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Asociación de Caficultores Orgánicos de Colombia (ACOC – Café Sano), Sindicatos Patronal y Obrero del Ingenio la Carmelita, Clubes Deportivos (6) Juntas Administradoras de acueductos etc., cuatro comités de participación comunicaría (C.P.C) del sector salud, Asociación de Caficultores Orgánicos “A.C.O.C – Café Sano”, las asociaciones FAMI y Tradicional, de los hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “ ICBF”. El desarrollo de las organizaciones comunitarias y su participación en la vida municipal se ve retroalimentado por la misma administración Municipal, siendo uno de los objetivos planteados en el Programa de Gobierno fortalecer la participación ciudadana entendida como derecho y como deber.

OBJETIVO GENERAL

Establecer políticas que nos permitan fortalecer la participación ciudadana en el municipio de Riofrío entendiéndolo como derecho y como deber generando espacios que nos permitan buscar el desarrollo del Municipio

OBJETIVO ESPECIFICOS

- fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes en el Municipio.
- Fomentar la creación de ONGS y E.A.T. microempresas que nos permitan desarrollar actividades en beneficio de la colectividad.

ESTRATEGIAS

- Apoyo logístico y dotación alas organizaciones comunitarias.
- Capacitación en mecanismo de participación.
- Ejecución de convenios para la prestación de servicio.
- Incentivar la comunidad en la importancia de las organizaciones comunitarias.
- Estimular mediante incentivos tributarios a las organizaciones comunitarias que se creen.

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

- Realizar estudios de semillero de microempresas generando posibilidad de inversión en Riofrío

METAS

- Apoyo logístico a las organizaciones dentro de los tres (3) años.
- Capacitación sobre mecanismo de participación en los tres (3) años.
- Convenios para la prestación de servicios en los tres (3) años
- Incentivar a las empresas comunitarias en los tres (3) años
- Incentivos tributarios a las organizaciones que se creen en el Municipio en los tres (3) años.
- Semilleros microempresas generadoras de inversión en Riofrío en los tres (3) años.

LA VIVIENDA

DIAGNOSTICO

Riofrío cuenta con unas 3.657 viviendas de las cuales 1150 son urbanas y 2.507 rurales. En la parte urbana hay 1.111 casas, 20 apartamentos y 19 de otro tipo, en lo rural 2.421 casas, 32 apartamentos y 54 viviendas de otro tipo, estos datos fueron tomados del diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial vigencia 1998-2006.

La vivienda en el Sector Rural como en el sector urbano ha mejorado, reflejando esto en el buen desarrollo de la calidad de vida de nuestro Municipio. La población por medio de la consecución de materiales del río, ahorro diario participación en los programas de mejoramiento de vivienda dirigidos por los entes gubernamentales y no gubernamentales, donde se han dado posibilidades y métodos para abaratar costos de transporte, tal situación a hecho crecer en la actualidad el Desarrollo de vivienda mejores, terminadas o en gran parte digna de habitar con todos sus servicios.

De acuerdo al censo de 1993 y los indicadores N.B.I del departamento, existían un déficit de 992 viviendas en el Municipio de Riofrío; hoy por hoy se presenta una problemática de hacinamiento representado en 3000 personas lo que equivale a 550 viviendas, seguido de un problema de saneamiento básico problemas de servicios sanitarios con un total de 786 casas afectadas contribuyendo en gran parte a la contaminación de agua. Las mayores debilidades en este caso, se han presentado, en el sector rural, ya que los predios para la construcción de dichos planes fueron adquiridos antes de la divulgación de la Ley 99 que tiene que ver con el medio ambiente y que por su cumplimiento a hecho que se estanque el avance de los programas, pues algunos casos los recursos programados han debido ser retirados por parte de las instituciones mientras se consiguen los conceptos de viabilidad.

OBJETIVO GENERAL

Para disminuir el déficit y mejorar la calidad de la vivienda municipal se fundamentará soluciones rápidas y económicas mediante concertación con organizaciones comunitarias implementando técnicas alternativas de construcciones estructuralmente estables aprovechando al máximo los recursos de la región sin afectar la tradición e idiosincrasia de las comunidades.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Apoyar los programas de construcción y terminación de vivienda de interés social que en la actualidad se encuentran en áreas urbanas y rurales.
- Se reglamentará mediante acto administrativos para otorgar los subsidios de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.
- Impulsar programas de vivienda por auto mejoramiento dirigido.
- Se dará a poyo a lotes con servicios.

- Estructurar organizaciones comunitarias para autogestión de recursos del orden departamental, nacional y organizaciones internacionales para obtener una vivienda digna.
- Se dará tratamiento tributario en forma especial para los urbanizadores interesados en promover viviendas de interés social en zonas urbanas y rurales del Municipio.
- Se trabajara y apoyará a los usuarios de estrato bajos en la legalización de predios.

ESTRATEGIAS:

- Culminar los programas de vivienda nueva en el Corregimiento de Salónica, Puerto Fenicia, Portugal de Piedras, y la Cabecera Municipal.
- Presentar proyectos y realizar convenios para construcción y mejoramiento de los programas de interés social al INURBE, en la zona urbana y el Banco agrario en la zona Rural.
- Elaborar convenios con las empresas privada, publica y beneficiarios para la Cofinanciación de proyectos de beneficio de interés comunitario.

METAS:

- Construir durante los tres años 521 viviendas de interés social.
- Mejorar durante los tres años 790 viviendas en el municipio
- Fortalecer los grupos las organizaciones de viviendas existentes.
- Crear tres organizaciones de vivienda comunitaria.
- Reglamentar mediante acto administrativo la entrega de subsidios para vivienda nueva y mejoramiento.
- Legalizar unos trescientos predios en el Municipio.

EL EMPLEO

DIAGNOSTICO

En la actualidad el Municipio cuenta con un porcentaje bastante amplio de personas desempleada, producto de falta de políticas claras por parte de la administración Municipal, que le permita a sus habitantes acceder a un empleo digno, pues se ha tenido el ente territorial como entidad generadora de empleo y la finalidad del municipio no es esta sino la de diseminar en este sentido buscando con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por ello presenta reunir una propuesta clara en este sentido.

OBJETIVO GENERAL

Generar desde la administración municipal una políticas claras que nos permitan durante estos tres (3) años establecer en el municipio unos programas claves ejecutando proyectos con miras a generar empleo dentro del Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Organización y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que nos permitan trabajar en la generación de Empleo.
- Establecer políticas municipales de generación de Empleo.

ESTRATEGIAS

- creación de nuevas figuras organizativas para generar empleo.
- Capacitar para el trabajo
- Concertación de convenios para la prestación de servicios o ejecución de obras.
- Apoyo logístico y financiero a las organizaciones.
- Concertación y convenios de recursos para la ejecución de proyectos productivos.

- Diagnósticos la problemática sobre el desempleo en el municipio.
- Crear y poner en marcha el consejo territorial de generación de empleo.
- Crear el instituto de capacitación para el trabajo
- Apoyar la agroindustria
- Otorgar incentivos tributarios a las empresas que generen empleo.
- Establecer el banco de información sobre desempleo, mano de obra subutilizada, iniciativa locales de generación de empleos.

METAS

- Creación comunitarias en el Municipio durante los 3 años.
- Capacitación para el trabajo durante los tres (3) años.
- Convenios de prestación de servicios durante los tres (3) años.
- Apoyo logístico durante los tres (3) años.
- Elaboración diagnostico del desempleo en el Primer (1) año.
- Creación del Consejo territorial de empleo en el primer (1) año.
- Creación instituto capacitación para el trabajo primer (1) año.
- Apoyo agroindustria durante los tres (3) años.
- Incentivos empresas que generen empleo durante los tres (3) años.
- Creación Banco información sobre desempleo en el primer (1) año.

DEL SECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DIAGNOSTICO

Las vías del Municipio se encuentran en la actualidad en un estado de deteriorado, haciéndose necesario elaborar un plan para mejorar algunas de ellas. Trabajar activamente en el mantenimiento y corrección de las vías principales del Municipio mejorando con ello el acceso del campesino a los grandes centros de mercadeo de la producción agrícola del Municipio;

Reestructurandese las vías que conducen a la del Cabecera Municipal desde los Corregimiento de: Salónica, Fenicia, Portugal de Piedras, El Ruby, La Zulia y las vías alternas dentro del área de influencia.

En la concertación con las comunidades del Municipio se escucho el clamor general del costo elevado del servicio de agua, energía y Teléfono, para lo cual se debe trabajar activamente en un plan de estrategias para evitar movimientos sociales en torno a este problema que debe decir copa más la poca capacidad de apoyo de los habitantes del municipio de Riofrío

Dentro del Municipio se viene prestando el servicio de recolección de basuras por parte de la empresa TULUASEO, pero dicho servicio solo se presta dentro de la Cabecera Municipal, en los Corregimiento de Salónica, Fenicia, Portugal de Piedras lo hacen empresas Asociativas, pero se presentan problemas pues en Fenicia y Portugal el manejo que se le dan a estos desechos no son los adecuados.

OBJETIVO GENERAL:

Los servicios como las obras públicas últimamente se han venido realizando con afanes politiqueros y es por eso que debemos lograr la participación de la comunidad tanto en el manejo y correcta utilización de los servicios como en la integración y consecución de sus obras públicas para que así sean más eficientes acorde a las necesidades y calidad de vida, que nuestras gentes se merecen.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Brindar comodidad, seguridad de desplazamiento por las vías interveredales a través de un plan estratégico de mantenimiento, balastaje y construcción de obras de arte en las vías rurales del Municipio.
- Dar comunicación vial a algunos sectores que se encuentren aislados por medio de la construcción de vías y caminos o adecuación de puentes o pasos peatonales.

- Efectuar un manejo integral de los desechos sólidos, capacitando a la comunidad y desarrollando un proyecto de relleno sanitario que evite la contaminación que producen las basuras.
- Mejorar la calidad del agua para consumo humano mediante sistema técnicos.
- Generar acciones que nos permitan realizar tratamiento a las aguas servidas.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

- Utilizar los recursos de transferencias, los recursos del crédito, los convenios de Cofinanciación con el Departamento y la Nación, como con la Comunidad, para con la concurrencia de varias fuentes se puedan ejecutar las metas con respecto al sistema.

Para cumplir de forma objetiva los diversos proyectos, se llevara a cabo una serie de convenios que buscan cofinanciar los diversos proyectos con la Nación, el Departamento, involucrando a demás a instituciones como Acuavalle, las empresas comunitarias prestadoras de servicios públicos y las misma Comunidades y el Comité de Cafeteros.

ESTRATEGIAS

- Mantenimiento periódico de las vías rurales del Municipio.
- Pavimentando vías principales del municipio como Fenicia y Portugal de Piedras.
- Terminar pavimentación Salónica.
- Construcción obras de arte.
- Terminación y mejoramiento de vías rurales tales como hojas anchas, la Arabia, Dios te de, camino viejo Corozal, alto Corozal, la Italia, Morroplancho, la profunda, caminos de el Carmen, Volcanes.
- Mediante construcción, ampliación y mejoramiento de acueductos, Construcción San José bajo, Ampliación Corozal, el Ruby.
- Mantenimiento periódico a todo los acueductos rurales.

- Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento, Construcción Fenicia y acueductos Veredales. Mejoramiento Salónica Portugal de Piedras.
- Instalación de medidores donde la necesidad lo amerite.
- Construcción de Petar en Salónica, la Zulia, Riofrío, Portugal de Piedras y terminación de la de Fenicia.
- Manejo de aguas servidas en la Zona Rural.
- Construcción de Alcantarillado e la Zulia y ampliación y mantenimiento periódico en las demás zonas del Municipio.
- Realizando un estudio del manejo actual de los residuos sólido en la zona urbana y rural.
- Implementar mecanismos que nos permitan trabajar el sistema de reciclaje.
- Reglamentar el manejo de los residuos sólidos en el Municipio dando incentivos a los usuarios que reciclen.
- Fortalecer las ONGS que colaboren en el manejo de residuos.
- Capacitar las comunidades.
- Establecer rellenos sanitario en Portugal de Piedras la Zulia y Fenicia y fortalecer la de Salónica

METAS

- Mantenimiento de las vías en los tres (3) años.
- Pavimentación vías en los tres (3) años
- Terminación pavimentación Salónica en los tres (3) años.
- Construcción obras de arte, en los tres (3) años.
- Mantenimiento y mejoramiento vías rurales en los tres (3) años.
- Construcción y ampliación acueductos en los tres (3) años.
- Mantenimiento periódico acueductos en los tres (3) años.
- Construcción y mejoramiento Plantas de Tratamiento en los tres (3) años.
- Instalación de medidores en los tres (3) años.
- Construcción de las PETAR en los tres (3) años.
- Manejo de aguas servidas en los tres (3) años.
- Construcción alcantarillados y mantenimiento en los tres (3) años.
- Estudio de los residuos salidos en el primer (1) año.
- Implementar el sistema de Reciclaje en los tres (3) años.
- Reglamentar el manejo de los residuos sólidos en dos (2) años.

- Fortalecimiento ONGS que colaboren con el manejo de Residuos sólidos en los tres (3) años.
- Capacitación de las comunidades en los tres (3) años.
- Establecer el relleno sanitario en dos (2) años.

LOS SECTORES

EL SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

En la actualidad encontramos en toda la Jurisdicción del Municipio un gran intento de las comunidades en conservar y recuperar el medio ambiente para el servicio de todos, pues contamos con grupos ecológicos, los cuales conforman una corporación comunitaria, a demás de contar con la fundación río Riofrío de propiedad de y la presencia de la C.V.C. más la Fundación Ambiental del Municipio por intermedio de la jefatura de Agricultura, pero no obstante lo anterior no han existido políticas claras por parte de la Municipalidad, la Cual, la fundación Río Riofrío, entidad que maneja recursos y lo que se ha hecho es utilizar la comunidad organizada y generar una política clara en este sentido.

OBJETIVO GENERAL

Recuperar y conservar los sistemas naturales y apoyar la masificación de los sistemas educativos sustentables que permitan el equilibrio o en la relación suelo, planta, agua y hombre y su entorno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contribuir a la conservación y recuperación de la Biodiversidad genética existente en el Municipio.

- Apoyar acciones tendientes a la estructuración de la red de reserva de la sociedad civil, como mecanismo de protección y conservación ambiental.
- Restauración y conservación de áreas estratégicas mediante la recuperación de áreas degradadas, reforestación, aislamiento y protección.
- Reducir contaminación ambiental generada por actividades agropecuarias e industriales y asentamiento humanos.
- Generar acciones que nos permitan dar un manejo técnico y adecuado a los residuos sólidos.
- Generar políticas que nos permitan fomentar el ecoturismo como alternativa de educación ambiental y generación ingresos económicos.
- Descontaminación de áreas contaminadas mediante convenios con entidades gubernamentales, ONGS y comunidad organizada.
- Desarrollar acciones que nos permitan el fortalecimiento a organizaciones de base comunitaria.
- Desarrollar acciones que nos permitan hacer un control Fitosanirio en el Municipio en especial con la Hormiga arriera.
- Ampliación de la cobertura vegetal
- Generar mecanismos que nos permitan establecer en el Municipio el sistema productivo sustentable.

ESTRATEGIAS

- Desarrollando talleres de capacitación que nos permitan hacerle conocer a la comunidad cual es la flora y fauna del Municipio.
- Crear un banco de datos donde se puede obtener información adecuada sobre la flora y fauna del Municipio.
- Realizar con estudios que nos permitan establecer la flora y fauna recursos naturales y cuales están en peligro.
- Capacitación los propietarios de predios ubicados en zona de reserva natural, degradada, boscosas, aisladas.
- Organizar banco de datos de propietarios de predios.
- Reglamentación mediante acuerdo municipal u decretar a utilización de predios.

- Otorgar incentivos a los propietarios de predios tales como exoneración de pago de impuesto predial.
- Crear la red de reservas de la sociedad civil.
- Crear el fondo de pago de redistribución de servicios ambientales.
- Recuperar mediante la reforestación, aislamientos y protección las áreas degradadas.
- Establecer mecanismos legales que nos permitan la protección de las áreas recuperadas.
- Capacitando y fortaleciendo las acciones para una producción limpia.
- Construcción de pozos sépticos, PTAR.
- Haciendo un manejo adecuado y racional a los residuos sólidos.
- Realizar un inventario de las zonas que puedan ser importantes para los visitantes.
- Adecuar la infraestructura para lograr buena atención al turista.
- Desarrollar actividades conjuntas con las comunidades organizadas y entes gubernamentales que hagan atractivo el ecoturismo en el Municipio.
- Implementar un control Biológico para los problemas fitosanitarios con el oso hormiguero.
- Mediante acto administrativo reglamentar la problemática de la Hormiga arriera para solucionar el asunto.
- Capacitar a los campesinos y buscando un mecanismo de organización para el control ecológico de la hormiga arriera.
- Capacitar a los campesinos en la producción para el consumo.
- Organizar parcelas autosuficientes.
- Apoyo decidido a la comunidad organizada.

METAS

- Dictar 30 talleres durante los próximos 3 años.
- Identificar posibles reservas naturales en el Municipio
- Gestión proyecto de acuerdo para exoneración de pago parcial de impuesto a propietarios de reservas.
- Gestionar recursos para apoyar proyectos productivos en zonas de reserva.

- En los 3 años se hará mantenimiento, recuperación de especies de fauna, flora, cobertura vegetal.
- Construcción de 50 sistemas sépticos 30 biodigestores y 100 camas de lobricultura en los próximos 3 años.
- Organización de 5 fincas agroecológicas.
- Construcción del pueblito valluno
- Apoyo a la organización de centro Recreacional propietarios con fincas en la ladera del río Riofrío.
- Legalización de los grupos existentes en los próximos 3 años.
- 45 convenios con organizaciones.
- 30 grupos organizados en los próximos 3 años.
- Implantación de 2 viveros en las próximos 3 años.
- Revegetalizar 40 hectáreas aislar 50 kilómetros en diferentes áreas del Municipio.
- Establecimiento de 6 escuelas agroecológicas.

PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO AGROPECURIO:

El Municipio de Riofrío es en un 90% de vocación agrícola y para apoyo a la prestación del servicio de asistencia técnica contamos con instituciones como el comité de Cafeteros el IMCA las cuales han venido desarrollando diferentes programas que han contribuido a mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos de igual forma cuenta con la unidad municipal de asistencia técnica agro (UMATA) la cual tiene un recurso humano muy limitado que no permite que halla un verdadero desarrollo de este sector razón por la cual pretendemos en esta administración una propuesta clara que nos permita sacar a delante el sector Agropecuario.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al Desarrollo sostenible con énfasis en la seguridad alimentária buscando fortalecer el sector agropecuario.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Diseñar un modelo de atención técnica agropecuaria que facilite el contacto técnico productor, mediante la descentralización de la UMATA y el reconocimiento de saber local.
- Implementar la soberanía alimentaria en las parcelas campesinas diversificando cultivos..
- Generar mecanismos de acceso a créditos no formal para pequeños productores.
- Promover mecanismos para la producción y comercialización, local y regional.
- Generar espacios que permitan fortalecer la agroindustria en nuestra región.
- Contribuir a la búsqueda de mecanismos para la generación de empleo.
- Manejo y control de enfermedades fito sanitarias utilizando mecanismos ecológicos para lo cual se debe concientizar a los usuarios.

ESTRATEGIAS

- Apoyo financiero a las organizaciones que posean fondo rotatorios.
- Organización de productores a través de C.A.T.S. cooperativas, grupos de productores etc.
- Capacitar para la producción limpia y asesorar para la comercialización en mercados verdes.
- Creación y apoyo a mercados locales.
- Fortalecer al cultivo de plátano, cacao, cítricos, pancoger, frutales de clima frío.
- Capacitar en el procesamiento de pulpas.
- Reglamentar operativamente el C.M.D.R.
- Capacitar para el trabajo
- Organizar grupos asociados de productores.
- Dotar logística y administrativamente la unidad de asistencia técnica.
- Capacitar y organizar grupos barriales y Veredales para el control.

METAS

- Abrir 3 centros de atención a los usuarios en los próximos 3 años.
- Implementación de 4 bancos de herramientas en los próximos 3 años.
- Acompañamiento dentro de los tres (3) años al sector educativo, capacitándolo y apoyándolo para girar la educación hacia el sector agropecuario.
- Implementación de 30 fincas agro ecológicas en los próximos 3 años.
- Convenio con comité de cafeteros. IMCA, y organizaciones con trayectoria en el tema.
- Establecimiento de 200 hurtas caseras en los próximos 3 años.
- Implementación de 20 fondos rotarios en los próximos 3 años.
- Fortalecer las E.A.T. existentes y crear 10 más.
- Dictar 30 talleres en los 3 años próximos.
- Implementación mercados en la cabecera y Portugal de piedras y fortalecimiento de mercados en Salónica y Fenicia.
- Crear 20 parcelas en autosuficientes en los próximos 3 años.
- Fortalecimiento de 200 parcelas.
- Dotar el equipo logístico de la UMTA en especial de un programa de sistemas en el primer (1) año que nos permitan tener un censo claro de los pequeños y medianos productores.
- Formar 10 grupos para la generación de empleo en los próximos 3 años.
- Compra de un (1) computador.
- Formar 30 grupos organizados en los próximos 3 años para el control de enfermedades fito sanitarias.

EL SECTOR DE DEFENSA Y SEGURIDAD

DIAGNOSTICO

La administración municipal ha venido a travesando en los últimos tiempos por un desorden administrativo, creando desconfianza y

falta de credibilidad en nuestros ciudadanos es nuestro compromiso, social, político, cultura y económico, para rescatar la confiabilidad representada en solución pronta y pacífica de conflictos, justicia e inversión social, buscando mejorar día tras día la calidad de vida de los Riofrieños

OBJETIVO GENERAL:

Creación de una cultura de seguridad recíproca entre la comunidad y la autoridad, representando la confianza, la equidad, la justicia como también la gerencia del talento humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dar trámite a las contravenciones, perturbación a la posesión, precios, pesos y medidas.
- Fortalecer y crear frentes de seguridad en el Municipio.
- Dictar talleres de seguridad y defensa ciudadana en asociación con la personería Municipal.
- Crear espacios de participación ciudadana para la Resolución de conflictos.
- Contribuir a la solución de problemas de orden público.
- Servir como órgano ejecutor de políticas trazadas por la actual administración.
- En asociación con las autoridades competentes desarrollar planes y estrategias para contrarrestar acciones delictivas en el Municipio.
- Atender y solucionar quejas, reclamos, protección a la posesión, control de precios, pesos y medidas.
- Adelantar procesos de adjudicación de predios en el Municipio de Riofrío .
- Desarrollar las políticas de estado relacionado con la atención de desplazados.

ESTRATEGIAS

- Brindar una oportuna y eficiente atención al público.
- Concientizar a la comunidad en general de la prevención y preservación del orden público en el municipio.
- Hacer convenios institucionales

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

- Adoptar como mecanismos esencial la concertación y la conciliación.
- Crear de la red de apoyo de comunicaciones.
- Reglamentación de políticas municipales mediante actos administrativos.
- Llevar a cabo recomendaciones concertadas en el consejo de seguridad.
- Adecuada orientación, divulgación en procesos de adjudicación por ley Tocaima.
- Capacitación y orientación oportuna.

METAS

- prestar una eficiente atención al público durante los tres años de esta administración.
- Creación de 25 frentes de seguridad en el Municipio de Riofrío.
- Hacer convenios institucionales necesarios durante los 3 años de esta administración.
- Dotación red de comunicación institucional primer año.
- Desarrollar actividades planteadas dentro del consejo de seguridad durante los tres años.
- Programar actividades de control pesas, precios y medidas trimestralmente.
- Agilizar proceso de adjudicación de predios por medio de ley Tocaima durante los tres años.
- Capacitar y orientar en eventuales desplazamiento forzados durante los tres años.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL

Es necesario generar políticas claras que nos permitan garantizar la seguridad de las comunidades el manejo inmediato de las situaciones de riesgo y desastre a nivel local con el fin de evitar la pérdida de vida, bienes y el fuerte impacto que ellas tienen sobre el individuo y la comunidad en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Se estructuraran y ajustaran permanente los diagnósticos y planes municipales de prevención de desastres.
- Se fortalecerá el comité local de emergencias, con amplia participación de las comunidades.
- Se apoyara el fondo de prevención y atención de desastres con la gestión de recursos económicos, identificación y gestión de proyectos.
- Se fortalecerán acciones para recuperar ecosistemas deteriorados que amanecen catástrofes (cárcavas, erosión, deslizamiento, quemas, estabilización de talud).
- Realizar de simulacros en los diferentes sectores del Municipio.
- Fortalecer las ONGs que tienen que ver con la atención y prevención de desastres.
- Se instalaran hidrantes en las Cabecera corregimientos.

ESTRATEGIAS

- Para la prevención de posibles desastres en el Municipio, se construirán obras de protección.
- Se gestionara recursos del orden nacional, Departamental e internacional para la Reubicación de familias que se encuentren e zonas de alto riesgo en el Municipio.
- Se fortalecerá las ONGs como Bomberos Defensa Civil, Cruz Roja, Damas Grises, Scouts y otros.
- Se fortalecerá el comité local de atención y prevención de desastres.
- Se instalaran hidrante en los corregimientos de Salónica, Fenicia y Portugal de Piedras.

METAS

- Durante los 3 años se construirían muros gavionados en: Urbanización entre Ríos, barrio Río lindo y la vía Salónica la Marina, Salónica la Judea, escuela la Vigorosa, vía Riofrío Fenicia, Riofrío, Salónica etc.
- Reubicación de 50 viviendas que se encuentran en zona de riesgo durante los 3 años.

- Se instalaran 15 hidrantes en los corregimientos en los tres (3) años.
- Se dotara la defensa civil, la cruz roja.

INSPECCION DE POLICIA

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Señalización y reglamentación de vías públicas del Municipio.
- Hacer cumplir dentro de la jurisdicción las normas del código Nacional de Tránsito.
- Reactivar y fortalecer las funciones de tránsito en la inspección.
- Descentralizar el servicio de la inspección.
- Modernizar la dependencia.

ESTRATEGIAS:

- Consecución de recursos que permitan desarrollar las metas trazadas.
- Capacitación sobre las normas de tránsito.
- Convenios con la Policía Nacional.
- Efectuar operativos conjuntos con la Policía Nacional, constantes.
- Ejercer control del tránsito vehicular en todo el municipio.
- Consecución de recursos que permitan desarrollar las metas trazadas
- Implementando un manual de procesos y procedimientos.
- Sistematización de la dependencia, dotándole del programas respectivos.
- Mejoramiento locativo.
- Capacitando los funcionarios adscrito a la Dependencia.

METAS

- Dentro del 1er. Año reglamentación y los tres años señalización.
- En los dos (2) primeros años capacitaremos sobre las normas

- En el primer (1) año celebraremos los convenios.
- Dentro de los tres (3) años se efectuarán los operativos.
- Presencia en los corregimiento 2 veces por semana
- Dentro del primer (1) año implementar el manual
- Dentro de los dos (2) años se sistematizará la oficina
- En el primer (1) año se harán las mejorar locativas
- En los (3) años se capacitará el personal de la dependencia

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

Según el código del menor Decreto 2737/1989, Artículo 295 preceptua crease las Comisaria de Familia permanentes de familia de carácter policivo, cuyo número y organización serán determinados por los respectivos Concejo Municipales o Distritales.

El objetivo de las Comisaria de Familia según el artículo 296 Decreto 2727/89, es colaborar con el I.C.B.F. y con las demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos familiares.

La comisaria de familia es un sistema judicial compuesto por los profesionales adscritos, la familia, la comunidad y las demás instituciones que forman parte del servicio nacional de Bienestar Familiar en permanente interacción y orientadas a cocear alternativas de atención oportuna y eficaz para el menor en situación irregular y su familia.

Los factores sociales y familiares son facilitadores de las relaciones con el entorno, de las buenas acciones, al igual que de las relaciones familiares dinámicas flexibles y tolerancia, sin descartar las relaciones conflictivas, manifestaciones en la agresión física y verbal, producto de las tensiones emocionales, mal canalizadas la insistencia alimentaria hacia los hijos, por ausencia o no-reconocimiento por parte de sus padres, peticiones de custodia entre otras acciones ha venido iniciando la comisaria

de familia interviniendo por espacio de 5 años, llegando a la zona rural y urbana obteniendo con el trabajo desarrollar con la Comunidad el acceso a los servicios, las solicitudes de ayuda, orientaciones psicológicas, que permiten intervenir buscando en el individuo y su familia, llegar a unos acuerdos, conocer su comportamiento, aptitudes. De igual modo a través de la intervención del trabajo social se efectúan seguimiento a través de visitas domiciliarias, orientaciones que permiten conocer los espacios y el entorno en que los usuarios se desenvuelven.

A través de la Comisaria se han podido detectar casos de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, donde muchas personas o grupos fueron afectados en su vida de familia y por temor asumieron comportamientos pasivos que les llevaron a interiorizar sus problemas y que muchas veces manifestaron de forma agresiva hacia su entorno, ahora mediante la ley 294 y 374, hombres y mujeres, niño y niñas, ancianos han podido expresar sus sentimientos y de igual modo han terminado con sus días de angustia ya que saben que sus problemas, puedan ser solucionados por esta entidad.

Las peticiones de alimentos para los menores, las solicitudes de custodia por parte de uno u otra parte son manifestaciones de que al interior del grupo familiar se ha presentado malestar que les esta obstaculizando en su desarrollo como grupo social. Dentro del Municipio el nivel de violencia se ha acrecentado al igual que las denuncias de la comunidad a la par permiten a la comisaria intervenir de modo continuo y permanente.

OBJETIVO GENERAL

Brindar protección, orientación y seguimiento a los diferentes grupos familiares vulnerables o factores tales como la violencia, el maltrato físico, verbal y emocional. Que ven en peligro su integridad y su permanencia como grupo social.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Adelantar labores de atención individual (consejería y valoración psicológica), en los casos de violencia intrafamiliar, maltrato al menor y a la mujer.
- Promover procesos de reflexión ante situaciones que lo reclamen.
- Buscar acuerdo entre los integrantes del grupo familiar.
- Asumir desde la comisaria de familia del Municipio de Riofrio, la educación en promoción y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.
- Reforzar la familia, proporcionándole los medios necesarios para que los padres o responsables de los menores para que sean verdaderos formadores o protectores.
- Promover programas de asesoría y orientación en tratamiento del alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas.
- Realizar investigaciones a cerca de la situación socio - económica de la comunidad y con base en ellas, proponer soluciones más adecuadas y desarrollar programas tendientes a elevar el nivel de vida de la población.

METAS

- Fortalecer las funciones de la Comisaria de Familia en la inspección de Policía del Municipio de Riofrío Valle.
- Dotar la Inspección de Policía de un equipo Humano (Trabajadora Social, Psicóloga, Secretaria, Citador) que le permitan desarrollar las funciones de Comisario de Familia Municipal de proteger al menor en situación de riesgo, la mujer y la familia en caso de violencia intrafamiliar.
- Descentralizar la dependencia en el primer (1) año que nos permita ser más ágiles.

“UNIDOS POR LA SALVACION DE RIOFRIO”

MINISTERIO PÚBLICO

PERSONERIA MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

La personería Municipal de Riofrío es un ente Municipal descentralizado administrativa y financieramente que tiene como funciones primordiales la promoción y defensa de los Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo, Agente del Ministerio Público y Veeduría ciudadana, donde se ha desarrollado un incipiente trabajo debido a la falta de recursos que impide adquirir los medios logísticos que permitan realizar un efectivo trabajo.

Es así como a falta de vehículo para el desplazamiento de los funcionarios del Despacho se han dejado de adelantar talleres en las diferentes Veredas y Corregimientos, sobre participación Comunitaria, Derechos Humanos, Servicios público, etc. Prestándose también la falta de medios audiovisuales, folletos y revistas para una amplia difusión de la información. La biblioteca con libros totalmente desactualizados requiriéndose su renovación urgente como también se requiere de una nueva suscripción a los textos jurídicos de legis.

El Despacho cuenta con los elementos necesarios para su normal funcionamiento interno, como computador, línea telefónica, Internet, escritorios, maquina de escribir, archivador, estante para biblioteca y sillas.

OBJETIVOS GENERALES

Generar espacios que permitan lograr que dentro de la jurisdicción del Municipio se cumpla la constitución y la Ley, fortaleciendo además la participación comunitaria y la promoción y defensa de los Derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener una comunicación directa y permanente con la

- Comunidad, para la atención a sus inquietudes.
- Establecer un puente institucional entre la comunidad y la Administración Municipal en la solución de sus diversos problemas.
 - Buscar alternativas en asocio con la comunidad y las distintas instituciones presentes en el Municipio para la solución de problemas inherentes a los servicios públicos, avalúo catastral, protección a la posesión y Obras Públicas.
 - Servir como despacho asesor en lo relacionado con las acciones de tutelas, cumplimiento, acciones populares, derecho petición y elaboración de demandas a personas de escasos recursos.
 - Difundir en toda la jurisdicción del Municipio, la información proveniente de la Defensoria del Pueblo, procuraduría general de la nación, ministerio del interior y demás entes gubernamentales en lo relacionados con los derechos humanos y derecho internacional humanitario, protección al consumidor, familia y otros.
 - Constitución, capacitación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas, comités de veedurías de los servicios públicos domiciliarios y ligas de consumidores.
 - Adelantar programas de fortalecimiento del grupo familiar en asocio con otras instituciones.
 - Establecer espacios de la participación de la juventud en el devenir social, cívico y educativo del municipio.
 - Hacer parte de los diferentes Consejos y comités creados en el Municipio, relacionados con las funciones del despacho.
 - Representar al ministerio publico en lo relacionado con los procesos de familia, laborales, penales, agrarios y ambientales que se adelanten en la jurisdicción.
 - Cumplir con las demás funciones otorgadas por la constitución, la Ley y los acuerdos municipales.

ESTRATEGIAS

- Conformación de comités de trabajo en las diferentes dependencias de la administración municipal.
- Elaboración de proyectos para la consecución de recursos del nivel Departamental, nacional y de las diferentes ONGS que apoyan la defensa de los Derechos Humanos.

- Programación continua de talleres, vídeo conferencias, foros y capacitación en todo lo relacionado con los temas manejados por el despacho.
- Vinculación de la comunidad a cada uno de los procesos a desarrollar.

METAS

Corto y Mediano plazo

- Constituir las veedurías ciudadanas dentro de los tres (3) años a los programas y proyectos que se desarrollen en el Municipio
- Organización del comité permanente para la defensa de los Derechos Humanos dentro del Primer (1) año.
- Implementar la “Escuelas de Formación Familiar” en asociación con comisarías Municipales, Bienestar Familiar y Hospital Kennedy.
- Organizar la liga de consumidores en el Municipio.
- Constitución de la Red Juvenil Municipal, (Consejo Municipal de juventudes).
- Organización del Consejo Municipal Medioambiental.
- Jueces de paz.

SECTOR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIAGNOSTICO

La administración Municipal ha contado en su estructura administrativa con la dependencia encargada de manejar todo lo relacionado con personal, pero no ha contado con unas políticas claras, hecho que no ha permitido obtener el talento Humano del Municipio pues en términos generales seleccionar de personal.

Las acciones y otras actuaciones se han realizado para beneficiar sectores políticos, a lo anterior se suma la dualidad de funciones desarrolladas por otras dependencias sin que estas se haya especializado, es por ello que en estos tres (3) años nos proponemos solucionar esos inconvenientes y poner a trabajar el equipo de la administración nivel de las nacionales.

OBJETIVO GENERAL

Establecer una política clara que le permita al ante territorial optimizar el talento Humano, capacitándolo y realizando una selección del mismo que nos permita cumplir la Función.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Adecuar y conservar las instalaciones locativas de la administración municipal.
- Dotar cada una de las dependencias de su respectivo manual de funciones y procedimientos.
- Capacitar al personal de la administración Municipal en todos sus niveles y áreas laborales.
- Desarrollar programas de salud ocupacional.
- Garantizar al personal de la administración la dotación adecuada que le permita desarrollar sus diversas funciones.
- Reconocer el talento humano al igual que sus derechos laborales.

ESTRATEGIAS

- Concientizar a los funcionarios de la administración municipal de la necesidad de un ambiente adecuado para laborar.
- Adoptar el manual de procedimiento y funciones de acuerdo a la ley y a la situación actual del municipio.
-
- Hacer convenios institucionales para la capacitación del personal.
- Gestionar recursos de índole municipal, departamental y nacional para la dotación adecuada del personal.
- Evaluar con igualdad de derecho al personal de la administración.

METAS

- Enlucimiento locativas de la administración en el primer año
- Elaboración del manual de funciones y procedimiento de la administración en los primeros seis (6) meses de la administración.
- Capacitar al personal de la administración dos veces al año.
- Dotar en calidad y cantidad al personal de los uniformes según lo estipulado en la ley.
- Evaluación del personal según lo estipulado en la Ley. Y hacer su reconocimiento cuando se amerite.
- Hacer revisión periódica en lo concerniente a salud ocupacional.

RECURSOS FISICOS

DIAGNOSTICO :

La dependencia de recursos físicos a través de las distintas administraciones no a contado con una infraestructura adecuada para el servicio que presta lo que hace que los procedimientos sean obsoletos por tal razón siempre se ha requerido demasiada tramitología para llegar a la legalización requerida.

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que el municipal de Riofrío sea eficiente y eficaz en la ejecución del gasto público dentro de toda la estructura administrativa, en lo que se refiere a compras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dotar la dependencia de un manual de procesos y procedimientos.
- Dotar de material suficiente para una mejor presentación del servicio.
- Dotar la dependencia de un programa de sistemas que nos permita hacer un control claro de los elementos.
- Mejorar locativamente las instalaciones del almacén

EXTRATEGIAS :

- Asignando dentro del presupuesto municipal que permitan la adquisición de los bienes y elementos necesarios para mejorar la prestación de los servicios.
- Expidiendo los actos administrativos que nos permitan dotar de manual de procesos y procedimientos la dependencia.
- Aprovisionando el almacén de un estop de materiales que nos permitan ser más ágiles

METAS

- Dotación un programa de sistemas en los dos primeros (2) años.
- Dotación de materiales en general.
- Dotar del manual de procesos y procedimientos en el primer (1) año.
- Mejorar locativamente las instalaciones en el primer (1) año.
- Fortalecer la comunidad generando eficiencia en la presentación del servicio mediante convenios interinstitucional.

NUEVA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

DESPACHO DEL ALCALDE

Alcalde Municipal
Secretaria Privada
Conductor
Contratación
UMATA

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Secretario de Despacho
Inspolitránsito y Comisario de Familia
2 Secretarias
Recursos Físicos
4 Auxiliares Administrativos
3 celadores
1 Auxiliar servicios generales.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Secretario de Despacho
Técnico en Proyectos
Técnico de Desarrollo urbano y rural

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Secretario de Despacho
Auxiliar Administrativo
Auxiliar Bibliotecaria
25 Docentes.

SECRETARIA DE SALUD

Secretario Despacho
Técnico PAB
Técnico Saneamiento
Técnico SISBEN

SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO, VIVIENDA, SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA.

Secretario Despacho
Técnico Inspector de Obras públicas
2 conductores
1 Operario Mampostero.

SECRETARIA DE HACIENDA

Secretaria de Despacho
Tesorera
Auxiliar Administrativa.